



ACUERDO No. 76-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Autorización donativos para visitantes distinguidos;** de la sesión ordinaria número doce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día cinco de julio de dos mil doce; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: Autorizar al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, para que entregue en calidad de donación, productos cartográficos para cada visitante extranjero distinguido, y cuyo respectivo valor no exceda de CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50.00). San Salvador, cinco de julio de dos mil doce.- COMUNIQUESE.


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rncmz

